



Experiencia a la Vanguardia

G-0121/2023**México D.F., a 1 de Junio de 2023**

Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 01/06/2023, el "**Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad**"

El Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad, fue publicado en el D.O.F. de fecha 28/02/2023, información dada a a conocer a través de la Circular No.: G-0050/2023📄.

El Suplemento Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) 2023, re-programa los siguientes temas con impacto en materia aduanera y de comercio exterior, con la estimación de ser retomados y trabajados durante el periodo de mayo a diciembre del presente año:

- **Modificación a la NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos**

Pretende analizar la **transición óptima de la Norma** considerando el bienestar social, su impacto económico, sobre la salud y el medio ambiente, así como sus efectos sobre motores y vehículos, para su convergencia hacia **estándares más avanzados** en la materia.

- **PROY-NOM-012-CONAGUA-2015, Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable**

Prevé establecer los requisitos de fabricación, métodos de prueba y marcado, que deben cumplir los grifos, válvulas y accesorios que se utilizan en las instalaciones hidráulicas de agua potable, de fabricación nacional y de importación que se comercialicen en los México, con el fin de asegurar la preservación de la cantidad y calidad del agua potable

La presente publicación se encuentra integrada en la base de datos CAAAREM para su consulta 📄.

En caso de cualquier duda y/o comentario favor de contactar a la Dirección Operativa de CAAAREM.

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

[LRV/UMB/AJCQ](#)

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.